

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Visto el expediente de convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, tramitado por el área de Bienestar Social, Vivienda Pública, Cooperación Ciudadana y SPERAC, S. A., que a continuación se detalla:

Número de expediente	2025/PARCIU000113
Descripción de expediente	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DEL ÁREA GENÉRICA DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA PÚBLICA, COOPERACIÓN CIUDADANA Y SPERAC, S. A., DIRIGIDA A ASOCIACIONES VECINALES CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE ANTEQUEA PARA EL AÑO 2026
Procedimiento electrónico	10005

Visto los siguientes expedientes individuales de los candidatos a beneficiarios de dicha convocatoria de subvenciones:

Número de expediente	Asociación/Entidad	CIF/NIF
2026/PARCIU000014	ASOCIACION VECINOS BARRIO SAN MIGUEL	G29528452
2026/PARCIU000016	ASOCIACION VECINOS BARRIO SAN MIGUEL	G29528452
2026/PARCIU000017	ASOCIACION VECINOS VERACRUZ	G29473840
2026/PARCIU000018	ASOCIACION VECINOS VERACRUZ	G29473840
2026/PARCIU000021	A.V. BOBADILLA ESTACION	G92763077
2026/PARCIU000028	ASOCIACION VECINOS DE CARTAOJAL	G29824281
2026/PARCIU000031	ASOC. VECINOS "LA FUGA DE JUAN GARCIA"	G92294669
2026/PARCIU000035	ASOCIACION VECINOS DEL BARRIO SAN JUAN	G16824070
2026/PARCIU000043	ASOCIACION VECINOS COLONIA STA.ANA	G29795994
2026/PARCIU000059	AAVV BDA MANUEL FLORES	G75979757
2026/PARCIU000060	ASOCIACION VECINO DEL ARENAL	G29607454
2026/PARCIU000062	ASOCIACION NUEVA BARRIADA 2.0	G56969744



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0035EB7500N0J0E0L6B9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO ALBERTO ARANA ESCALANTE-TTE.A. DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA PÚBLICA, COOPERACIÓN CIUDADANA Y SPERAC, S.A. - 14/07/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 14/07/2026 14:30:56

EXPEDIENTE::
2025PARCIU000113
Fecha: 01/12/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA0035EB7500N0J0E0L6B9Z6



A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de inicio	02/12/2025	
Informe Jurídico	19/01/2026	
Propuesta de Resolución	20/01/2026	
Informe de Fiscalización Previa Fase «A»	29/01/2026	
Resolución de Convocatoria de Tte. de Alcalde	04/02/2026	
Publicación en la BDNS	06/02/2026	
Anuncio en el BOP	13/02/2026	
Diligencia de Registro General sobre solicitudes presentadas	30/03/2026	
Informe sobre subvenciones concedidas y no pendientes de presentar la justificación	04/06/2026	
Informe actualización de datos en el Registro Municipal de Asociaciones	04/06/2026	
Informe de Instrucción y Evaluación del Órgano Instructor	09/07/2026	
Informe del órgano instructor de que se cumplen los requisitos	09/07/2026	
Informe Comisión Asesora	10/07/2026	

Visto cuanto antecede, y de conformidad con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución provisional:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

PRIMERO.- Conceder en la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del Área Genérica de Bienestar Social, Vivienda Pública, Cooperación Ciudadana, y SPERAC, S.A., dirigida a asociaciones vecinales con sede en el municipio de Antequera para el año 2026 a las solicitudes que figuran a continuación, por el importe que se indica y para las materias que asimismo se señalan.

Nº de solicitud	Entidad/Asociación/ Persona física	NIF/CIF	Materia	Valoración Criterios Específicos- Generales	Cuantía solicitada	Cuantía subvención
-----------------	---------------------------------------	---------	---------	--	-----------------------	-----------------------

CSV: 07EA0035EB7500N0J0E0L6B9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0035EB7500N0J0E0L6B9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO ALBERTO ARANA ESCALANTE-TTE.A. DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA PÚBLICA, COOPERACIÓN CIUDADANA Y SPERAC, S.A. - 14/07/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 14/07/2026 14:30:56

EXPEDIENTE::
2025PARCIU000113
Fecha: 01/12/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL



01	AA VV SAN MIGUEL	G-29528452	SOCIAL (MANTENIMIENTO)	60%-40%= 100%	6.357,40 €	6.357,40 €
02	AA VV SAN MIGUEL	G-29528452	SOCIAL (ACTIVIDADES)	60%-40%= 100%	2.500,00 €	2.500,00 €
03	AA VV VERACRUZ	G-29473840	SOCIAL (MANTENIMIENTO)	60%-40%= 100%	5.190,00 €	5.190,00 €
04	AA VV VERACRUZ	G-29473840	SOCIAL (ACTIVIDADES)	60%-40%= 100%	2.500,00 €	2.500,00 €
05	AA VV BOBADILLA ESTACIÓN	G-92763077	SOCIAL (ACTIVIDADES)	60%-40%= 100%	2.500,00 €	2.500,00 €
06	AA VV CARTAOJAL	G-29824281	SOCIAL (MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES)	60%-40%= 100%	2.500,00 €	2.500,00 €
07	AA VV LA FUGA DE JUAN GARCÍA	G-92294669	SOCIAL (ACTIVIDADES)	60%-40%= 100%	2.500,00 €	2.500,00 €
08	AA VV SAN JUAN	G-16824070	SOCIAL (ACTIVIDADES)	60%- 40%=100%	2.500,00 €	2.500,00 €
09	AA VV COLONIA SANTA ANA	G-29795994	SOCIAL (ACTIVIDADES)	60%-40%= 100%	2.500,00 €	2.500,00 €
10	AA VV EL ARENAL	G-29607454	SOCIAL (MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES)	60%-40%= 100%	2.500,00 €	2.500,00 €
11	AA VV NUEVA BARRIADA 2.0	G-56969744	SOCIAL (MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES)	60%-40%= 100%	2.500,00 €	2.500,00 €

SEGUNDO.- No se ha desestimado ninguna solicitud de concesión de subvención formulada por los solicitantes.

TERCERO.- Declarar desistidas a las solicitudes relacionadas a continuación, por no haber atendido correctamente y en plazo al requerimiento de subsanación o, en su caso, haber

CSV: 07EA0035EB7500N0J0E0L6B9Z6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0035EB7500N0J0E0L6B9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO ALBERTO ARANA ESCALANTE-TTE.A. DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA PÚBLICA, COOPERACIÓN CIUDADANA Y SPERAC, SA - 14/07/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 14/07/2026 14:30:56

EXPEDIENTE::
2025PARCIU000113
Fecha: 01/12/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL



desistido voluntariamente de su solicitud:

Número de expediente	Asociación/Entidad	CIF/NIF
2026/PARCIU000059	AAVV BDA MANUEL FLORES	G75979757

CUARTO.- Notificar esta propuesta de resolución a los solicitantes, tal y como se establece en la convocatoria, concediéndoles un plazo de diez días para que puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0035EB7500N0J0E0L6B9Z6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO ALBERTO ARANA ESCALANTE-TTE.A. DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA PÚBLICA, COOPERACIÓN CIUDADANA Y SPERAC, SA - 14/07/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 14/07/2026 14:30:56

EXPEDIENTE::
2025PARCIU000113
Fecha: 01/12/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA0035EB7500N0J0E0L6B9Z6

